



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONDUTO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Robin Draper.

En ausencia del Presidente titular de la compañía Ing. Eberhard Laenge, se designa para que presida la Junta al Dr. Marco Terán Moscoso; y, actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Robin Draper.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- |                                                                                                   |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| ▪ CONDUTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso               | 399,960 acciones |
| ▪ TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Dr. Manuel Terán Moscoso | 40 acciones      |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta declara instalada la reunión a las 08h30 y solicita se de lectura al Único Punto del Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el Único Punto del Orden del Día, tomándose la siguiente resolución:

1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2014, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con

---

Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero  
PBX: (593-2) 3827-740 Fax: (593-2) 3827-740 Ext. 272  
www.conduto.com E-mail: [condutoec@conduto.com](mailto:condutoec@conduto.com)



anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, documentos que también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con la debida anterioridad.

En tal virtud, dichos documentos una vez analizados por los accionistas son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. Los accionistas por unanimidad deciden designar reelegir por el periodo estatutario de UN AÑO, prescrito en los estatutos sociales vigentes, como Comisario de la compañía al señor CARLOS BASANTE LEMUS y como Auditores Externos a la compañía PAEZ FLORENCIA. Se faculta al Gerente General para acordar los honorarios correspondientes.
4. A continuación se pone en consideración de los Accionistas a propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2014, realizándose el siguiente análisis previo:

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| a) Utilidad del ejercicio          | 3'870.956,75 |
| b) 15% participación trabajadores  | 580.643,51   |
| c) 22% Impuesto a la Renta         | 882.881,13   |
| UTILIDAD DESPUES DE APROPIACIONES: | 2'407.432,11 |

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que del valor antes señalado se destine la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS 03/100 DOLARES (US\$ 182.302,03) para Reserva Legal, con lo que esta cuenta registraría un saldo de DOS MILLONES 00/100 DOLARES (US\$ 2'000.000) que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley; y, el saldo de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA 08/100 que es la utilidad líquida repartible, se contabilice en su totalidad como "Utilidades no Distribuidas"

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad y por unanimidad por los Accionistas.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 09H40, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

Marco Terán Moscoso  
Presidente de la Junta

Manuel Terán Moscoso  
Gerente General  
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.

Robin Draper  
Gerente General-Secretario

Marco Terán Moscoso  
Gerente General  
CONDUTO HOLDING S.A.